



## NEGOCIADO DE REGISTROS Y ATENCION CIUDADANA

### INFORME

Vista la diligencia del Área de Seguridad Ciudadana, en relación con la publicación en el B.O.P. nº 69, de 9 de junio de 2017, a efectos de reclamaciones o sugerencias, de anuncio de exposición pública del REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2017, se informa:

Que, una vez consultado el Registro General de Entrada de este Excmo. Ayuntamiento, durante el período comprendido entre los días 10 de junio al 21 de julio de 2017, ambos inclusive, no figura reclamación y/o sugerencia alguna en relación con la exposición pública referida.

San Cristóbal de La Laguna, a 20 de septiembre de 2017.

La Jefe de Negociado,

Fdo.: Candelaria González González.

*Replicó: 20.09.2017*

*José Manuel Díaz*